

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

DEL LUNES 27 DE MARZO DE 1820.

S. Juan ermitaño.

Hay Cuarenta horas en Santa Eulalia, dedicadas á nuestra Señora del Confaló.

Sale el sol á las cinco y 51 minutos, y se pone á las seis y 9.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Á LA MEMORIA DEL MÁRTIR DE LA PATRIA DON LUIS LACI. (*)

La memoria de los héroes de la Patria debe respetarse, y levantar monumentos que recuerden á los venideros la gloria de sus acciones.

Si se hubieran echado en el olvido, y confundido con el transcurso de los tiempos los hechos heroicos de los hombres grandes que nos han antecedido, no se respetaria hoy en día la memoria de los Codros, Brutos, Scevolas; y mas modernamente de un Guillermo Tell, y de un Wasigton. Es cierto que estos modelos de heroismo han servido, y sirven de egemplar á los demas hombres, para que inflamados y llenos sus corazones

(*) Cerca las tres de la madrugada del día 4 de Julio de 1817 fue traído preso desde Barcelona el Excmo. Sr. D. Luis Laci, y le desembarcaron en el Lazareto de esta Ciudad, desde cuyo parage fue conducido al Castillo de Belvér. El Excmo. Sr. Capitan General Marques de Coupigny, dispuso inmediatamente que pasasen allí tropas, y dos Religiosos Dominicos para asistirle á la hora de la muerte, que se le habia de dar dentro el preciso término de seis horas despues de notificada la sentencia. Intímósele ésta cerca la media noche, en el mismo quarto donde por algunos años habia estado confinado el Excmo. Sr. D. Gaspar

da los grandes sentimientos que adornan aquellos, se atrevan, siguiendo sus huellas, á sacar á las Naciones de la esclavitud y despotismo.

El hombre que sin otro interes que el de librtar su Patria arrolla los peligros esponiendo su vida, es digno del mayor lau- ro. ¿Y cual será el que debemos tributar al inmortal Laci? ¡Mártir de la Patria, tu memoria será eterna solo tus restos nos queda que honrar; ya no existes en el mundo civil, pero sí en el político, en el que con tu egeemplo animaste el fuego sa- grado de la libertad para que llegase esta época. La gozamos, pero con el sentimiento intenso de que no nos acompañes en esta viva alegría. Las lágrimas de tus compañeros en la empresa del 6 de Abril de 1817, han corrido á la par del gozo que nos enagena. Sus abrazos por tan inesplicable dicha han sido suspen- didos por los amargos suspiros de tu triste recuerdo. Pero no; esto mismo ha servido para que sostenido en el seno de la aflic- cion, hayamos seguido constantemente el sendero que tu nos demarcaste, dirigiéndonos ó á derrotar el despotismo, ó á pe- recer bajo su peso.

Vencimos en fin, y la idea sola de haber procurado el bien á nuestros semejantes es el único galardón á que aspirábamos. Pusistes la primera piedra para levantar el grande edificio de la libertad de esta Provincia. Acordaos ¡ó Catalanes! de que el hé- roe que en el año 12 le visteis brillar y arrollar las huestes ene- migas que asolaban vuestra Patria, le visteis tambien en el año 17 encerrado en la torre de esa Ciudadela, cual si fuese un in- fame delincuente, por libraros del inicuo yugo que os abruma- ba. Su opinion, y la de todos los que coadyuvamos á tan glo-

Melchor de Jovellanos, y no sin sorpresa del ajusticiado fue ba- jado al patio del indicado Castillo, donde se le fusiló cerca las cin- co de la madrugada del dia 5 inmediato. Estuvo su cadáver lo restante del dia en la Capilla del Castillo, echado en tierra re- volvado en su propia sangre, y por la noche lo llevaron dentro de una tartana á enterrar en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, como parece lo havia dispuesto el difunto. Los que tu- vieron la desgracia de haber de asistir á aquella escena, podían referir lo que aconteció en aquella noche de horror.

3.
rioso hecho fue enegrecida con los viles dicterios de asesinos, y aun mas, que casi me atrevo á pronunciarlo, atentadores contra el sagrado Altar y sus Ministros. Os habeis desengañado en estos dias, y los mismos compañeros del generoso Laci han corrido entre vosotros imponiendo el orden y exortando á la tranquilidad.

Os invoco, ¡ó Ciudadanos, y Patricios! para que unidos á mí supliquemos al Gobierno á fin de que se abra una subscripcion para erigir un monumento á la perpétua gloria y memoria del mártir de la Patria D. Luis Laci. Mi Corazon no descansará un instante hasta tanto que vea cumplidos sus deseos, y espero que los ardientes votos de los buenos me acompañan en mi idea. = *El ciudadano militar compañero del General Laci.*

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Carta que el Excmo. Sr. Capitan General de esta Provincia ha recibido del de Cataluña.

„Excmo. Sr. = Habiéndose instalado en esta capital con mi anuencia y la del Gefe superior Político una Junta patriótica para trazar los medios de perpetuar la memoria del benemérito Teniente General D. Luis Laci, ha elegido ésta á los individuos de la misma el Presbítero D. Juan Noguera y el Comisario de Guerra de Artillería D. Juan Granados para que acompañados del Teniente D. Juan Crozad pasen á esa Isla á impetrar de V. E. y demas Autoridades el permiso para trasladar aqui los restos del mencionado General. = Y á fin de que pueda realizarse un objeto tan patriótico y en que tanto se interesa Cataluña ruego á V. E. se sirva prestar su consentimiento, auxiliando en cuanto esté de su parte á dichos comisionados y removiendo los obstáculos que pudieren oponerse = Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de Marzo de 1820. = Excmo. Sr. = Pedro Villacampa. = Excmo. Sr. Capitan General de Mallorca.”

A la sombra del Excmo. Sr. D. Luis Laci en los campos Eliseos.

S O N E T O.

¿A dó corres impávida? detente,
Suspende el brazo vengador que armado

Tiendes sobre el Servil anonadado
Solo al pensar cual te ofendió vilmente.

El día se ha visto resplandeciente
En que el justo del déspota ha triunfado,
En que la esclavitud se ha desterrado
Sin dejar de ella ni aun la vil simiente.

Torna, torna al reposo, ya leales
A tu paz cantan este feliz día,
Coros mil de patricios Liberales;
Todos, todos repiten á porfía:
Hoy de la España diéron fin los males,
Pues hoy murió la injusta tiranía. P. R.

Los individuos de esta Sociedad Económica en Junta extraordinaria de 21 del corriente, presidida por el Excmo. Sr. Conde de Montenegro su segundo Director, Gefe político superior interino de esta Provincia, prestaron el juramento debido de guardar y cumplir la Constitución política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, publicada en Cádiz el día 19 de Marzo de 1812. Palma 23 de Marzo de 1820.—*Guillermo Moragues, secretario de actas.*

En la mañana del día 24 del corriente á las nueve de la misma por disposición del Señor Juez Subdelegado de la Santa Cruzada D. Juan Muntaner y García, en la Posada de éste, el Tesorero, Fiscal, Secretario, y demas empleados del ramo, juraron juntamente con dicho Señor Juez Subdelegado la Constitución de la Monarquía Española publicada en Cádiz en 19 de Marzo de 1812.—Palma 26 de Marzo de 1820.—Por mandado de S. S.—*Antonio Pruna, notario secretario.*

Habiendo regresado á esta Capital el Vocal de la Junta Superior de Sanidad de estas Islas D. Pedro José Ferrer, juró ayer por Dios y por los Santos Evangelios, en mano del Excmo. Sr. Conde de Montenegro, Gefe político interino de esta Provincia, guardar la Constitución política de la Monarquía Española publicada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, y ser fiel al Rey. Palma 26 de Marzo de 1820.—*Francisco Pujol, secretario.*

Ayer no fondeó embarcacion alguna en este puerto.

EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.